



**AT'N. JEFATURA DE INFORMACIÓN
BOLETIN DE PRENSA
REPORTERA/O DE LA FUENTE.**

Ciudad de México a 20 de septiembre 2018

**LXIV LEGISLATURA DEBE GARANTIZAR CONTINUIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LAS
COMISIONES DE ASUNTOS MIGRATORIOS, GTPM**

- Armonización de Ley de Migración con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la no privación de libertad por motivos migratorios y el acceso a derechos a población migrante, refugiada y sujeta de protección internacional, entre los principales pendientes de las Comisiones de Asuntos Migratorios.

Organizaciones, personas y redes que conforman el Grupo de Trabajo Sobre Política Migratoria (**GTPM**) instamos a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión a continuar con los trabajos de las Comisiones de Asuntos Migratorios, creadas en la LXII Legislatura en el 2012 en ambas cámaras, con el objetivo de fortalecer el marco normativo, y robustecer la protección de los derechos humanos de la población migrante, refugiada y sujeta de protección internacional en el país.

Durante los últimos seis años, las Comisiones de Asuntos Migratorios (CAM) de ambas cámaras se han instalado como un espacio de diálogo y construcción colectiva de marcos normativos y seguimiento a su implementación en conjunto con sociedad civil, organismos internacionales y, en algunos momentos, con la propia población vinculada a la movilidad humana. Sin embargo, a pesar de los avances, aún existen retos.

Entre los pendientes que las CAM tienen, y siguen vigentes para esta LXIV Legislatura, están la armonización de los distintos marcos normativos federales y estatales en materia de infancia migrante; la no privación de libertad por motivos migratorios; las modificaciones a la Ley de Migración y marcos complementarios para el acceso a todos los derechos, incluyendo los relativos a la justicia y el debido proceso, la salud, la educación, el trabajo, entre otros, para la población migrante, refugiada y sujeta de protección internacional en México.

También es fundamental fortalecer las instituciones encargadas de la implementación de dichos marcos normativos y políticas públicas, como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, las Procuradurías Federales y Estatales de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, a través de la asignación de presupuesto, capacitación de su personal y un trabajo coordinado con otras instancias y la sociedad civil.

Cabe señalar que el pasado 18 de septiembre se entregó a las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras una misiva en la que señala, entre otras cosas, la importancia de continuar con las Comisiones de Asuntos Migratorios, así como las recomendaciones¹ que, en el último año, diversos actores nacionales e

¹ [DE: http://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/MovilidadHumana_UnaMirada_WEB.pdf]

internacionales han hecho al Estado mexicano para la armonización de las legislaciones federal y estatales con las diversas Convenciones firmadas y ratificadas por México en materia migratoria, asilo y de derechos humanos.

Esta petición se enmarca en la constante denuncia que han realizado organizaciones de sociedad civil, nacionales e internacionales, y Órganos de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos respecto a la situación que viven las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en México, quienes sufren de manera constante el incremento en las acciones de control y administración de flujos migratorios; la falta de acceso a la justicia; la privación de libertad en estaciones migratorias como una regla y no la excepción; las labores de control y verificación migratoria arbitraria y discriminatorias; la dificultad para acceder a un documento migratorio de estancia regular; la omisión del ejercicio efectivo de derechos como a la salud, la identidad, el trabajo, la educación, entre otros.

Ante este contexto, el **GTPM** insta a la Junta de Coordinación Política de ambas Cámaras para lograr la permanencia de la Comisión de Asuntos Migratorios y reitera su interés para trabajar de manera colectiva y conjunta con diversos actores del Poder Legislativo con la finalidad de construir marcos normativos con perspectiva de derechos humanos y enfoques de infancia, género e interculturalidad, en un ambiente de Parlamento Abierto y de Trabajo Bicameral.

Más información:
Melissa A. Vértiz Hernández
Secretaría Técnica
Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria
gtpoliticamigratoria@gmail.com
Cel. 55.23.98.64.83
Twitter: @gtpm_mx
www.gtpm.mx

El **GTPM** es una red de la sociedad civil integrada por personas, organizaciones y redes especialistas en diversos aspectos del tema migratorio, conformada en octubre de 2010 cuyo objetivo es incidir en la construcción de marcos normativos y políticas públicas que respeten y garanticen los derechos de las personas migrantes en México. **Organizaciones que forman parte del Grupo de Trabajo Sobre Política Migratoria:** *Aldeas Infantiles SOS México, I.A.P.; Alianza Americas; American Friends Services Committee; Asylum Access México (AAMX) A.C.; Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California; Fundación Appleseed México, A.C.; DHIA. Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, A.C.; IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INEDIM Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3 Movimiento Migrante Mesoamericano; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; Save The Children México, Sin Fronteras, IAP; SJM-SJR México, Servicio Jesuita a Migrantes y Refugiados – México; SMR Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Brenda Valdés; Elba Coria; Manuel Ángel Castillo, Investigador; IDC International Detention Coalition (Observadoras). **Melissa Vértiz Hernández y Matías Pérez Volonterio. Secretaría Técnica.***